

El recinto que en esa ciudad ocuparon el Congreso y la Suprema Corte de Justicia fue construido hacia 1764 para realizar en él la división del oro y la plata. Se le conocía como las Antiguas Cajas Reales y se le consideraba la mansión más bella e importante de San Luis Potosí. En efecto, es un edificio profusamente adornado, pero sin caer en la exageración.

Desde esa sede el Congreso declaró nulos todos los actos inspirados por los invasores extranjeros, e invitó a la nación a sostener la lucha contra los franceses.

CAMARA DE DIPUTADOS EN SALTILLO

Las amenazas de los intervencionistas obligaron a los republicanos a salir hacia Saltillo. En el edificio donde se alojó la familia del Presidente se destinó un salón para que la Diputación Permanente del Congreso sesionara provisionalmente.

La construcción del edificio data del siglo XVII. Era muy sobria, una más de las casas novohispanas, con un patio en cuyo centro se encontraba una bella fuente. Años atrás había albergado al Colegio Católico de la Paz y luego fue residencia del obispo de Saltillo. La estancia en esa ciudad fue breve y de allí el gobierno salió hacia Monterrey. Las circunstancias de la guerra con los franceses lo obligaron a volver a Saltillo, donde se intentó —fallidamente— elegir a los miembros del Poder Legislativo.

Para entonces —1864— Maximiliano gobernaba el país para los conservadores, e inició una política muy alejada de la posición tradicional de sus partidarios; trató de adecuar las instituciones monárquicas a la nación mexicana y confirmó las garantías individuales propuestas por el grupo liberal radical. El Imperio sucumbió al perder sus apoyos básicos: del gobierno francés y del grupo conservador.

Juárez entró triunfante en la ciudad de México, y el 8 de diciembre de 1867 quedó instalado, después de haber dejado de fungir durante tres años, el Poder Legislativo.